

Factores de riesgo y factores de protección

Marcelo F. Aebi

PID_00202775



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

Índice

Introducción.....	5
Objetivos.....	6
1. La familia.....	7
2. La escuela.....	11
3. El barrio.....	14
4. Los pares y las bandas juveniles.....	18
5. Los medios de comunicación masiva.....	20
6. La prevención de la delincuencia juvenil.....	25
Resumen.....	28
Ejercicios de autoevaluación.....	29
Solucionario.....	31
Glosario.....	32
Bibliografía.....	34

Introducción

En este módulo analizaremos una serie de factores de riesgo y de protección vinculados a la delincuencia juvenil. Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que un adolescente se comporte de manera desviada. Los factores de protección disminuyen esa probabilidad o, dicho de otra manera, aumentan la probabilidad de que un adolescente se comporte de manera prosocial.

Hemos seleccionado una serie de factores de los muchos que han sido estudiados por la criminología, de manera que permiten analizar los diferentes aspectos de la vida cotidiana de los adolescentes: la familia, la escuela, el barrio, los pares y las bandas, y los medios de comunicación. Estos factores serán analizados a través del prisma de las cinco grandes teorías criminológicas presentadas en el módulo 2. Así, veremos que, bajo determinadas condiciones, los factores estudiados pueden ser factores de riesgo. Por ejemplo, una familia conflictiva, el fracaso escolar, el hecho de vivir en un barrio desfavorecido, de estar rodeado de pares desviados o de formar parte de una banda juvenil pueden aumentar las probabilidades de que un adolescente adopte un estilo de vida desviado. Sin embargo, estos factores pueden presentarse también de manera positiva y transformarse en factores de protección. Por ejemplo, un clima familiar cordial, con padres que supervisan correctamente el comportamiento de sus hijos y les brindan cariño y protección, o una enseñanza escolar eficaz, un barrio en el que los vecinos se aprecien y respeten, o un grupo de amigos convencionales, implicados en actividades pro-sociales pueden favorecer el respeto de las normas de convivencia social.

Señalemos, sin embargo, que la mayoría de las investigaciones criminológicas han tratado estos factores como factores de riesgo, concentrándose así en configuraciones familiares, escolares, barriales o amistosas negativas, y en los efectos nefastos que estas podrían tener sobre la implicación en la delincuencia de los adolescentes expuestos a ellas.

Los resultados de las investigaciones permitirán contrastar si las hipótesis teóricas han sido corroboradas o refutadas (*falsadas*) por los datos empíricos.

En el último capítulo de este módulo presentaremos también los resultados de los principales programas de prevención de la delincuencia que han sido objeto de evaluaciones científicas.

Objetivos

En este módulo, los estudiantes encontrarán las herramientas necesarias para alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.** Conocer las características de los siguientes factores de riesgo: la familia, la escuela, el barrio, los pares y las bandas, los medios de comunicación.
- 2.** Aplicar las principales teorías criminológicas presentadas en el módulo 2 a la relación de estos factores con la delincuencia juvenil.
- 3.** Conocer los principales resultados de las investigaciones empíricas sobre la relación de los factores de riesgo estudiados con la delincuencia juvenil.
- 4.** Conocer los principales programas de prevención de la delincuencia juvenil.

1. La familia

Como ya lo hemos indicado en otra ocasión (Aebi, 2008) la **socialización** puede ser definida como:

“el proceso por el cual los individuos aprenden los modos de actuar y de pensar de su entorno, los interiorizan integrándolos en su personalidad y llegan a ser miembros de grupos donde adquieren un estatus específico”.

Ferreol, 1995.

La vida pacífica en sociedad sería imposible en ausencia de ciertas normas básicas de convivencia, y el proceso de socialización intenta inculcar en los nuevos miembros de la sociedad el respeto de dichas normas. Para Busino (1992, pág. 83), “el resultado de la socialización no es bueno en sí o por sí mismo, es bueno en la medida en que se ajusta a lo que esperan los adultos, los grupos sociales que gozan de prestigio, que poseen influencia y poder, en suma, aquellos que son capaces de hacer valer sus propios valores –sean estos los que sean– con exclusión de los demás.”

La familia es considerada el principal agente de socialización puesto que, por regla general, el individuo convive con sus padres durante los primeros años de vida y, en consecuencia, recibe de ellos su educación elemental. Dada la importancia de esta primera formación, podemos decir que la influencia familiar suele hacerse sentir, con mayor o menor intensidad, durante toda la vida del ser humano. Por este motivo se ha afirmado que la **familia** es:

“la institución esencial a través de la cual se asegura la reproducción de las relaciones sociales”.

Ferreol y Noreck (1993, pág. 98).

Desde el punto de vista de las teorías criminológicas, la familia puede ser tanto un factor de protección como de riesgo con respecto a la implicación en la delincuencia. Así, una socialización conforme a las normas de convivencia social facilitará la vida del niño en sociedad y actuará como un factor de protección. Esta idea se entronca con la **teoría del aprendizaje social**, que también prevé que una socialización inapropiada, por ejemplo con modelos paternos desviados, hermanos o hermanas implicados en comportamientos antisociales, o padres que carecen de capacidades para resolver los conflictos familiares de manera pacífica, constituye un factor de riesgo. En la misma línea, la **teoría**

del control considera que el riesgo de implicarse en la delincuencia aumenta cuando los padres que no supervisan correctamente a sus hijos, estableciendo, por ejemplo, reglas claras y consistentes sobre lo que está permitido y lo que está prohibido, las horas de regreso a casa y el respeto de dichas horas, e interesándose en quiénes son los amigos de sus hijos. En sentido contrario, la familia sería un factor de protección cuando el control paterno es exigido de manera correcta. Este control paterno tiene una influencia directa sobre las actividades de los adolescentes, y en particular sobre el tiempo pasado fuera de casa y las personas con las que se pasa este tiempo. En este contexto, las **teorías situacionales** prevén que el riesgo de cometer un delito es mayor cuanto mayor sea el tiempo pasado fuera de casa realizando actividades no estructuradas y no supervisadas. Al mismo tiempo, una familia con un elevado nivel de conflictos internos constituye una fuente de **tensión** para sus miembros, forzando a veces a los adolescentes a preferir pasar más tiempo fuera de casa y, eventualmente, a implicarse en comportamientos sociales, ya sea porque se les presenta la oportunidad (teorías situacionales) o porque dichos comportamientos constituyen una manera de liberar la tensión (teoría de la tensión). Finalmente, desde la perspectiva de la **teoría del etiquetamiento**, puede afirmarse que los hijos de familias disociadas, conflictivas, o cuyos padres o hermanos han tenido antecedentes delictivos, serán con frecuencia etiquetados como problemáticos o conflictivos, lo que engendrará el rechazo de sus pares convencionales y un control más importante ejercido por las autoridades del sistema de justicia penal.

Las investigaciones empíricas se han ocupado con frecuencia de la influencia de la estructura familiar sobre la implicación en la delincuencia de los hijos. Hasta los años noventa, la mayoría de estas investigaciones distinguían a las familias monoparentales –designadas bajo la denominación genérica de familias disociadas u **hogares rotos** (*broken homes*)– de las familias intactas –generalmente definidas como aquellas en las que había dos figuras paternas–, lo que llevaba con frecuencia a incluir a las familias recompuestas bajo esta denominación. La hipótesis central de estas investigaciones sugiere que existe una correlación entre familia disociada y delincuencia, en el sentido de que los hijos de familias disociadas cometen más delitos que los hijos de familias intactas. En uno de los primeros metaanálisis realizados en criminología, Wells y Rankin (1991) presentaron los coeficientes de correlación entre familia disociada y delincuencia de 44 investigaciones. Estos coeficientes varían entre 0,005 y 0,50. La media es de 0,153, con una desviación típica de 0,109. Se trata de coeficientes Phi, lo que significa que la tasa de prevalencia de la delincuencia en las familias disociadas era superior en un 15% a la de las familias intactas. Cuando los resultados de las investigaciones son ponderados en función del tamaño de la muestra, el coeficiente de correlación desciende a 0,11; pero en todos los casos resulta estadísticamente significativo. Sin embargo, los mismos autores previenen que estos resultados deben interpretarse con precaución, puesto que las correlaciones se dan según el tipo de delincuencia analizado. En efecto, la correlación entre familia disociada y delincuencia es muy débil para los delitos graves (hurtos, robos y comportamientos violentos);

es un poco más fuerte para las infracciones en materia de estupefacientes (especialmente para el consumo de drogas blandas) y alcanza su punto máximo con las contravenciones estatutarias.

En los últimos años, las investigaciones han comenzado a tomar en consideración la creciente complejidad de las relaciones familiares del mundo contemporáneo. Desde un punto de vista teórico, la combinación de padres biológicos y adoptivos, padrastros y madrastras, guardias exclusivas de uno de los padres y guardias compartidas, y jefes de familia, hombres y mujeres, puede dar lugar a una gran cantidad de tipos de familias. En la práctica, la mayoría de las investigaciones no disponen de muestras lo suficientemente grandes como para crear tantos subgrupos –correspondientes a los diferentes tipos de familia– y conseguir que esos subgrupos tengan el tamaño necesario para realizar análisis estadísticos. Así, una división posible es la que distingue entre familias intactas, monoparentales y recompuestas. Una investigación realizada en Suiza, en el marco de la Segunda Encuesta Internacional de Delincuencia Revelada (ISRD-2), encontró diferencias significativas entre estos tres tipos de familia. Así, los adolescentes de familias recompuestas estaban con mayor frecuencia implicados en la delincuencia que los adolescentes de familias monoparentales, y estos que los de familias intactas (Aebi, Lucia y Egli, 2010). Sin embargo, las diferencias no eran demasiado grandes y, en particular, estaban también relacionadas con el clima familiar en estos diferentes tipos de familias. Esto nos lleva a la distinción entre dinámica familiar (la calidad de las relaciones entre los miembros de la familia) y estructura familiar. Para operacionalizar la dinámica familiar, los criminólogos utilizan, en una encuesta de delincuencia autorrevelada, preguntas sobre, por ejemplo, la manera como los hijos se llevan con sus padres, así como sobre las eventuales disputas entre estos. En la investigación precitada, los adolescentes de familia recompuesta presentaban, en general, resultados más negativos en estas dimensiones que los adolescentes de familias monoparentales e intactas. Los resultados sugieren que, si la dinámica fuese la misma en los diferentes tipos de familia, la estructura no tendría importancia. Sin embargo, en la práctica la dinámica no es la misma. En el caso de las familias recompuestas, esto puede deberse a que las relaciones entre los hijos de un primer matrimonio y el nuevo compañero sentimental de la madre –que es en la mayoría de los casos quien guarda la custodia de los hijos– pueden resultar difíciles y complicar el ejercicio de una cierta autoridad al fijar límites al comportamiento de los adolescentes. Esto implica que existe una cierta interacción entre la estructura y la dinámica familiar. Antes de terminar con este tema, señalemos que con frecuencia se pone en relación el aumento de los divorcios con el de las familias parentales. Sin embargo, es importante puntualizar que una buena parte de los divorcios conciernen a parejas que no tienen hijos menores, por lo que el porcentaje de familias monoparentales es muy inferior al de parejas divorciadas.

Por ejemplo, según datos del INE, en el 2007 había en España 421.000 familias monoparentales, una cifra muy inferior a la que se obtendría con una estimación basada en un porcentaje de divorcios del 50%.

Señalemos, para terminar, que los estudios empíricos encuentran también correlaciones entre la delincuencia de padres e hijos (generalmente se trata en este caso de estudios longitudinales en los que se han revelado datos tanto de los padres como de los hijos) y entre la delincuencia de diversos hermanos de una misma familia.

En materia de política criminal, ciertos políticos de tendencia conservadora han señalado que la correlación entre disociación familiar y delincuencia podría interpretarse en el sentido de que las subvenciones otorgadas a estas familias amplifican la delincuencia, y que, por lo tanto, deberían ser reducidas. Los resultados de las investigaciones empíricas sugieren lo contrario. Las familias monoparentales tienen un estatus socioeconómico inferior al de las familias intactas –incluso con una pensión alimenticia, los ingresos de las familias monoparentales son inferiores a los de las familias intactas–, lo que las lleva a vivir con frecuencia en barrios menos favorecidos y fuerza al padre o madre a cargo de esas familias a buscar trabajos a tiempo completo, que les mantienen muchas horas fuera del hogar. Esto significa que las ayudas a este tipo de familias –que pueden tomar diversas formas– deberían multiplicarse.

2. La escuela

La escuela –entendida aquí en un sentido amplio que incluye tanto la escuela primaria como la secundaria– no solo contribuye a la educación de los niños y adolescentes, sino que constituye también un importante agente de socialización.

Las investigaciones empíricas constatan sistemáticamente una correlación entre el fracaso escolar y la delincuencia.

Globalmente, los adolescentes que tienen problemas escolares suelen estar más implicados en comportamientos antisociales que aquellos que no presentan dichos problemas. Recordemos aquí una vez más que esto no significa que todos los adolescentes que tienen problemas escolares están implicados en comportamientos antisociales, sino que, cuando se compara el conjunto de adolescentes con dificultades escolares al conjunto de aquellos que no presentan dichas dificultades, el primer conjunto presenta tasas de delincuencia superiores a las del segundo. Para operacionalizar el fracaso escolar, los investigadores utilizan como indicadores, por ejemplo, el abandono escolar, el hecho de repetir un año de estudios, las calificaciones bajas, el hecho de detestar la escuela o las malas relaciones con maestros y profesores.

Sin embargo, la correlación entre fracaso escolar y delincuencia no implica que el primero sea la causa de la segunda. Como lo hemos señalado en el módulo 2, las investigaciones transversales constatan que los dos fenómenos se presentan al mismo tiempo, pero no permiten establecer relaciones causales. Desde un punto de vista empírico, la causalidad podría ser inversa, en el sentido de que la implicación en la delincuencia –con lo que esta conlleva de tiempo pasado fuera de casa, de conflictos familiares si los padres la descubren y de rechazo de otros adolescentes convencionales– sea la causa de los malos resultados escolares. También podría existir una tercera variable –por ejemplo, una supervisión familiar insuficiente– que sería la causa de ambos fenómenos.

Tomando en consideración los resultados de investigaciones longitudinales, Agnew (2009) considera que el efecto causal del fracaso escolar sobre la delincuencia es modesto e indirecto, en el sentido de que el hecho de no dedicar suficiente tiempo a la escuela deja un tiempo libre que permite la frecuentación de pares y amigos desviados. Al mismo tiempo, el hecho de que la relación sea causal implica que los programas dedicados a mejorar el rendimiento escolar deberían reducir al mismo tiempo la delincuencia, y este resultado ha sido corroborado al evaluar algunos programas. La clave se encuentra en

el hecho de que los programas para mejorar el rendimiento escolar intentan alejar a los adolescentes de las “malas compañías”, y estas son también las que con frecuencia los incitan a participar en comportamientos antisociales.

En su metaanálisis de la relación entre los resultados académicos y la delincuencia, Maguin y Loeber (1996) contrastaron 42 artículos, que indicaban una asociación transversal entre ambos factores y 26, que indicaban una asociación longitudinal, publicados entre 1970 y 1994, e incluyeron también algunos estudios longitudinales. Los resultados de Maguin y Loeber (1996) pueden resumirse así:

1) Cuanto más bajo es el rendimiento escolar, más elevada es la implicación en la delincuencia. En las muestras analizadas por los autores, los adolescentes con un bajo rendimiento escolar tenían una probabilidad 2,1 veces más elevada de cometer delitos que aquellos que tenían un rendimiento elevado. En particular, el 35% de los adolescentes del primer grupo corresponde a la definición de delincuente utilizada por estos autores, contra el 20% del segundo grupo.

2) Los adolescentes que presentaban los niveles más elevados de incidencia de la delincuencia, los que habían cometido los delitos más graves y los que preferían los delitos violentos a los no violentos presentaban niveles bajos de rendimiento escolar. En general, este último era también un buen indicador de una iniciación temprana en la delincuencia.

3) La correlación entre bajo rendimiento escolar e implicación en la delincuencia es más fuerte para los varones que para las chicas.

4) Al analizar programas de intervención en la escuela que incluían indicadores de los resultados académicos y la implicación en la delincuencia, los autores constatan que las mejorías en los resultados académicos ocurren al mismo tiempo o inmediatamente después de la disminución de la implicación en la delincuencia. En particular, los programas dedicados a los adolescentes en situación de riesgo que obtuvieron los mejores resultados, tanto en términos de rendimiento escolar como de disminución de la delincuencia, fueron aquellos que se concentraron en la educación en el respeto de la ley y la enseñanza del autocontrol y habilidades sociales, y que se llevaron a cabo mediante intervenciones a niveles múltiples (en la escuela, a nivel individual y a nivel familiar).

5) Los autores identifican dos factores que actúan como causa común del rendimiento escolar bajo y la implicación en la delincuencia: un nivel de inteligencia bajo y la falta de concentración en la escuela. En cambio, el nivel socioeconómico y los problemas previos de conducta no actúan como causa común. Este resultado significa que los programas destinados a mejorar la inteligencia y la concentración en la escuela tendrán efectos positivos tanto sobre la implicación en la delincuencia como sobre el rendimiento escolar.

Finalmente, señalemos que las investigaciones empíricas reseñadas por Agnew (2009) sugieren que las mejores escuelas suelen caracterizarse por tener clases con un número limitado de estudiantes, ofrecer a estos buenas condiciones de trabajo y perspectivas de futuro, controlar la disciplina de los estudiantes, pero recompensar al mismo tiempo sus esfuerzos, disponer de buenos recursos económicos y fomentar relaciones cordiales entre el sector administrativo y los profesores. Estas escuelas se caracterizan así por presentar bajos niveles de conflicto (teoría de la tensión), supervisar adecuadamente a los estudiantes (teoría del control), promover métodos de educación apropiados (teoría del aprendizaje social), evitar que los estudiantes sean calificados de vagos o problemáticos (teoría del etiquetamiento), y ofrecer menos oportunidades para la comisión de actos desviados (teorías situacionales). Todo esto conlleva a que los adolescentes que asisten a estas escuelas estén menos implicados en la delincuencia.

3. El barrio

Todos sabemos que en cada gran ciudad hay algunos barrios más peligrosos que otros. Históricamente, el desarrollo de esos barrios está vinculado, en Europa, al crecimiento desmesurado de ciertas ciudades que se produjo a partir de la industrialización y a la aparición del proletariado como nueva clase social. Las ciudades, con sus nuevas fábricas, atraían a grandes masas de trabajadores rurales que recibían míseros salarios y se instalaban en aquellos barrios que ofrecían viviendas con alquileres moderados, o en nuevos barrios que se desarrollaban sin una clara planificación urbana. Al mismo tiempo, la llegada de estos habitantes producía en muchos casos el éxodo de los antiguos vecinos hacia barrios menos degradados, y el mismo camino seguían aquellos nuevos habitantes que conseguían mejorar su situación económica. Así, estos barrios sufrían un proceso de degradación progresiva. Las intervenciones del Estado durante buena parte del siglo XX consistían generalmente en la construcción de grandes bloques de apartamentos (que con frecuencia recibían en España denominaciones como “las 3.000 viviendas” o “las 500 viviendas”). Si bien estas viviendas ofrecían mejores condiciones de vida, muchos de los barrios en los que se construyeron se transformaron rápidamente en zonas consideradas como peligrosas. De hecho, en algunas ciudades –por ejemplo, en Lyon, Francia– algunos de los grandes edificios de apartamentos construidos años atrás fueron demolidos en los años 1990. En términos de urbanismo, la solución no consiste en aglutinar en el mismo barrio a todas las familias que sufren problemas económicos, sino en distribuir las viviendas económicas en diferentes barrios de la ciudad. Esta solución es con frecuencia rechazada por los habitantes de barrios más acomodados, que temen una degradación de la zona en la que residen, así como una disminución del valor de sus propiedades debida al hecho de que las personas que disponen de los medios económicos necesarios para comprarlas comenzarían a evitar esa zona. En la prensa pueden encontrarse numerosos ejemplos de vecinos que se manifiestan contra la instalación en su barrio de personas de determinadas etnias, decidida, en muchos casos, por los servicios sociales, que intentan mejorar la situación general de la población. Nos encontramos así en un círculo vicioso en el que la mejor solución para las familias desfavorecidas es rechazada por aquellas que tienen una mejor situación económica.

Los barrios desfavorecidos son estudiados por los criminólogos porque, con frecuencia, muchos de los delincuentes identificados por el sistema de justicia penal provienen de dichos barrios. En ese contexto, la primera operación a realizar al iniciar una investigación consiste en definir qué barrios son considerados como desfavorecidos. Generalmente, para definir dichos barrios, los criminólogos han tomado en consideración tres dimensiones: la población inestable, las dificultades económicas de los habitantes, la presencia de familias disociadas y la degradación urbana. En la segunda mitad del siglo XX, el

aumento de la inmigración en Europa occidental condujo también a tomar en consideración la presencia de minorías étnicas, una característica también estudiada en Estados Unidos desde los inicios de la criminología, debido a la larga tradición de inmigración de ese país. Sin embargo, la mayoría de las minorías étnicas que componen la inmigración se caracterizan por presentar un nivel socioeconómico más bajo que el del resto de la población. En la práctica esto lleva a que el efecto de la presencia de minorías étnicas desaparezca cuando se toma en consideración el nivel socioeconómico del barrio.

Las dificultades económicas pueden operacionalizarse tomando en consideración, por ejemplo, el valor medio de compra o de alquiler de las propiedades del barrio, el salario medio de sus habitantes, el porcentaje de desempleo o el porcentaje de familias que reciben ayudas sociales. La población inestable puede operacionalizarse consultando los registros de las oficinas de empadronamiento para observar la rotación de las personas que se instalan en dichos barrios. El interés por esta dimensión se desarrolló bajo la influencia de investigaciones estadounidenses sobre inmigrantes que se establecían en un barrio desfavorecido y lo abandonaban apenas sus medios económicos les permitían mudarse a un barrio mejor. En Europa occidental, la ausencia de políticas de inmigración claras ha llevado a que muchos inmigrantes descarten la posibilidad de integrarse en el país de acogida, y también a que muchos extranjeros se encuentren en situación ilegal (sobre la distinción entre inmigrantes y extranjeros, podéis ver la asignatura sobre inmigración y delincuencia) y ni siquiera tengan la posibilidad de integrarse. En la mayoría de los casos, estos inmigrantes intentan entonces ahorrar dinero y volver a sus países de origen, una situación que no les incita a comprar una propiedad o a mudarse a barrios donde los alquileres son más caros. En consecuencia, la movilidad de estas personas parece mucho más reducida que la que fue observada en Estados Unidos. La disociación familiar puede operacionalizarse tomando en consideración el porcentaje de familias monoparentales y recompuestas entre las familias del barrio. Finalmente, la degradación urbana puede operacionalizarse a través de la presencia de grafitis en las paredes, de basura en las calles, de prostitución y de venta de drogas. Esto puede realizarse a través de observaciones realizadas por los investigadores o, como se hizo en la segunda encuesta internacional de delincuencia autorrevelada (ISR2), a través de preguntas realizadas a los adolescentes sobre la presencia de esos elementos en sus barrios.

Desde un punto de vista metodológico, resulta evidente que, cada vez que se miden estas cuatro dimensiones, es necesario comparar la puntuación de diferentes barrios para poder decidir cuáles son aquellos que pueden ser considerados como desfavorecidos. En ningún caso deben medirse estas dimensiones en un solo barrio, considerado *a priori* como desfavorecido, porque esto dejaría a la investigación sin punto de comparación.

Las investigaciones empíricas corroboran que los adolescentes que viven en barrios desfavorecidos presentan globalmente tasas de delincuencia más elevadas que las de los jóvenes que viven en otros barrios. Este resultado provie-

ne en general de encuestas de delincuencia autorrevelada, que clasifican a los jóvenes según el barrio en el que viven y comparan luego las tasas de prevalencia e incidencia de la delincuencia de dichos grupos. Las investigaciones que han tomado en consideración el barrio de residencia de los adolescentes detenidos por la policía, condenados por los tribunales o institucionalizados, confirman también una sobrerrepresentación de aquellos que viven en barrios desfavorecidos.

¿Cómo explicar esta correlación? Siguiendo la lógica de Agnew (2009), podemos decir que, en primer lugar, un barrio degradado ofrece más oportunidades de cometer delitos o realizar actos antisociales, como pintar grafitis, consumir o vender drogas, o aprovechar la presencia de drogadictos para apoderarse de su dinero (**teorías situacionales**). En segundo lugar, la presencia de otros adolescentes desviados puede favorecer también el aprendizaje de la delincuencia y la racionalización de la comisión de dichos actos (**teoría del aprendizaje social**). En tercer lugar, las dificultades económicas favorecen un estado de estrés psicológico en los habitantes del barrio, que podría ser liberado a través de la delincuencia (**teoría de la tensión**). En cuarto lugar, en un barrio peligroso, el control social informal ejercido por los vecinos es inferior al que existe en otros barrios porque las personas suelen evitar, por ejemplo, los paseos nocturnos en dichos barrios (**teoría del control**¹). En quinto lugar, los adolescentes que viven en estos barrios tienen más probabilidades de ser considerados como adolescentes problemáticos, de manera que tendrán dificultades para encontrar amigos entre los adolescentes convencionales y, al mismo tiempo, podrían ser controlados con mayor frecuencia por las patrullas policiales que recorren los barrios desfavorecidos (**teoría del etiquetamiento**).

⁽¹⁾La relación entre la falta de control social informal y la degradación del barrio ha sido estudiada también por la teoría de los cristales rotos (Wilson y Kelling, 1982) y de la eficacia colectiva (Sampson y Raudenbush, 1999).

Como vemos, las principales teorías criminológicas proponen explicaciones coherentes sobre la relación entre barrios desfavorecidos e implicación en la delincuencia.

Cabe agregar que la presencia de adolescentes desviados en un barrio contribuye a su degradación, generando así un círculo vicioso que, al amplificar las características negativas de un barrio, puede hacer aumentar también la implicación en la delincuencia de los habitantes de dicho barrio.

Los lectores habrán observado que en nuestras explicaciones hemos evitado señalar que los barrios desfavorecidos presentan tasas de delincuencia más elevadas que los otros barrios. En cambio, hemos indicado que los adolescentes que viven en dichos barrios presentan tasas de delincuencia más elevadas que otros adolescentes. Esto se debe a que muchos delitos no son cometidos en la zona de residencia (por ejemplo, hay más víctimas propicias para un tirón en el centro de la ciudad que en un barrio periférico) y que algunos delitos que son cometidos en el barrio de residencia (por ejemplo, las peleas entre grupos de adolescentes) no son denunciados a la policía, de la que con frecuencia

suelen desconfiar los habitantes del barrio (en gran parte por las razones que esgrimimos al mencionar la teoría del etiquetamiento). Las estadísticas policiales informan sobre el lugar en que se cometieron los delitos, y no reflejan el lugar de residencia de los autores de dichos delitos. Por ese motivo, el centro de una ciudad suele presentar altas tasas de delincuencia que no significan que en ese lugar viva una gran cantidad de delincuentes.

Finalmente, señalemos que el hecho de haber constatado que en los barrios desfavorecidos hay más adolescentes desviados que en los barrios convencionales, no debe en ningún caso inducir a los lectores a generalizar las conclusiones y considerar que cada adolescente que vive en dicho barrio es más delincuente que un adolescente que vive en otro barrio. Este razonamiento erróneo, que consiste en sacar conclusiones de micronivel (los individuos) a partir de resultados de macronivel (el barrio) se conoce como falacia ecológica. Un adolescente de un barrio desfavorecido puede sobrepasar los límites impuestos por dicho barrio, puesto que hay muchos elementos que pueden actuar como factores de protección. Por ejemplo, la educación recibida en el seno de la familia y de la escuela puede dotar al joven de un bagaje que le permita obtener una buena ocupación y realizarse personalmente. En este sentido, las políticas públicas de apoyo a los barrios desfavorecidos deberían ser no solo una de las prioridades en materia de política social, sino también en materia de política criminal.

4. Los pares y las bandas juveniles

Cuando los adolescentes cometen delitos, en general lo hacen en grupo. Al mismo tiempo, los adolescentes más implicados en la delincuencia suelen tener amigos desviados. Esta última es una de las correlaciones más robustas y constantes en la investigación criminológica. Con frecuencia se la ha explicado utilizando la teoría del aprendizaje social. Sin embargo, las investigaciones transversales no permiten establecer claramente la causalidad. Un adolescente puede haber aprendido de sus amigos cómo cometer delitos y racionalizarlos. Pero también es posible que un adolescente que lleva a cabo comportamientos antisociales prefiera buscar amigos con un perfil similar –algo que sucede en todos los dominios de la vida: quien gusta del deporte, por ejemplo, suele buscar o encontrar amigos deportistas–, o que sea rechazado por los adolescentes convencionales y deba conformarse con amigos desviados. Al mismo tiempo, es posible que existan terceras variables –el fracaso escolar, la falta de supervisión parental, el barrio en el que se vive– que causan ambos fenómenos.

La criminología se ha interesado no solo en la presencia de amigos desviados sino, de manera más general, en la de **pares** (que constituyen una categoría más amplia, puesto que engloban a todos los adolescentes que rodean al adolescente estudiado) desviados. Todos los compañeros de grado y los adolescentes de la misma edad del barrio son pares, pero solo algunos de ellos son amigos entre sí. Algunos de estos grupos forman bandas juveniles, y estas últimas han sido con frecuencia estudiadas. Sin embargo, al hablar de bandas, conviene dejar de lado el concepto de causalidad. En efecto, como veremos enseguida, las definiciones de bandas suelen exigir que estas hayan cometido delitos para considerarlas como tales. Se incurriría así en una tautología si se exige que un grupo cometa delitos para considerarlo una banda y luego se sostenga que los delitos se cometen porque el adolescente forma parte de una banda.

Uno de los grupos de trabajo de la Sociedad Europea de Criminología (European Society of Criminology), el Eurogang Network (red Eurogang) se especializa en el estudio de las bandas en Europa, y ha definido una banda como “un grupo durable de jóvenes, que pasa mucho tiempo en las calles y cuya implicación en la delincuencia forma parte de su identidad de grupo”. Se considera que hacen falta al menos tres miembros para hablar de un grupo y que deben haber pasado al menos tres meses juntos para que el grupo pueda ser considerado durable.

La red Eurogang ha realizado numerosas investigaciones, cuyos principales resultados fueron resumidos por Klein, Weerman y Thornberry (2006), quienes constatan que las bandas callejeras europeas están compuestas principalmente por minorías étnicas o nacionales, que su desarrollo es relativamente reciente y aun aquellos que existen desde principios de los años noventa aún no se han

estabilizado. Al mismo tiempo, los miembros de esas bandas tienen tasas de comportamientos violentos –y se implican en formas más graves de violencia– que quienes no son miembros de una banda. En particular, la correlación entre los comportamientos violentos y la pertenencia a un gang es más robusta para los delitos violentos más graves. En este contexto, el comportamiento violento típico de los miembros de bandas europeas son las peleas. Comparadas con las bandas estadounidenses, las europeas presentan tasas más bajas de violencia, lo que podría deberse a su desarrollo reciente, a la restringida presencia de armas de fuego y al hecho de que los grupos europeos dan menos importancia a la defensa del lugar físico que ocupa la banda.

5. Los medios de comunicación masiva

Los medios de comunicación masiva son instrumentos que permiten transmitir un mensaje a un gran número de personas. A partir de esta definición amplia de los medios de comunicación, podemos incluir entre estos a todos los instrumentos que permiten transmitir contenido escrito (por ejemplo, los libros y la prensa), oral (la radio) o visual (por ejemplo, el cine, la televisión). Algunos medios combinan diferentes tipos de comunicación (por ejemplo, una película puede transmitir información visual, oral e incluso escrita cuando en ella se utilizan, por ejemplo, subtítulos) y se los suele identificar como **multimedia**. En el siglo XXI, el multimedia por excelencia es internet.

Todos estos medios pueden ser utilizados tanto para promover el comportamiento prosocial como el antisocial. La teoría del aprendizaje social –en su formulación contemporánea– es la que parecería explicar mejor la influencia de los medios sobre el comportamiento. Los medios presentan modelos que favorecen el aprendizaje por imitación (aprendizaje vicario). Sin embargo, hemos visto que el aprendizaje por imitación es una de las variables de esta teoría que ha obtenido poco soporte empírico en las investigaciones. Los medios de comunicación masiva también ofrecen ocasiones de cometer delitos (teorías situacionales). Internet, por ejemplo, puede ser utilizado para acosar a una compañera o compañero de escuela, para descargar ilegalmente libros o música, para cometer estafas, para difundir mensajes racistas, etc. Señalemos también que la teoría del etiquetamiento se ha interesado en el papel que han jugado los medios de comunicación en los procesos de criminalización de ciertos comportamientos, por ejemplo, en el caso de las drogas. En este caso se habla de pánicos morales (*moral panics*) para identificar a los movimientos sociales que se desarrollan en ciertos momentos con el propósito de proteger un cierto orden social ante una supuesta amenaza. Movimientos de este tipo condujeron, por ejemplo, a la prohibición del alcohol en Estados Unidos.

Los medios de comunicación han originado también algunas campañas de pánico moral. En realidad, la preocupación por los posibles efectos negativos de los medios no es reciente. La llegada de cada nuevo medio de comunicación ha sido generalmente recibida con preocupación por algunos segmentos de la población.

Así, en 1936, Eisenberg presentaba un estudio basado en una muestra de 3.000 niños neoyorquinos en el que señalaba que la radio había invadido los hogares y los padres no sabían cómo controlar el acceso de sus hijos a este “nuevo” medio de comunicación, que había surgido en los años veinte. En 1954, Fredric Wertham publicaba su libro *Seduction of the Innocent: The influence of Comic Books on Today's Youth* (La seducción de los inocentes: La influencia de los comics en la juventud actual), en el que denunciaba los efectos perversos de

historietas tan populares como Superman, Batman y Robin, o Wonder Woman (la Mujer Maravilla). Superman, por ejemplo, era acusado por Wertham de fascista, mientras Batman, Robin y la Mujer Maravilla eran acusados de vehicular estereotipos homosexuales. Wertham compareció luego como experto ante el Subcomité de Delincuencia Juvenil del Senado estadounidense, y este subcomité, en su informe final, recomendó a los editores de comics que controlaran voluntariamente el contenido de sus publicaciones. Los editores, que habían formado una asociación (Comics Magazine Association of America) pocos meses después de la publicación del libro de Wertham, respondieron elaborando un código de los comics al que decidieron someterse voluntariamente. Este código exigía, por ejemplo, que el bien triunfara sistemáticamente sobre el mal y que los delincuentes fuesen castigados; que los delincuentes no fueran presentados con glamur ni de una manera que pudiese crear simpatía o deseo de imitarlos; o que no se incluyeran escenas excesivamente violentas, ni sangrientas, ni con contenido sexual. Algo similar sucedió con las películas, para las que su Asociación de Productores y Distribuidores (Motion Pictures Producers and Distributors Association) elaboró el denominado Código Hays, que lleva el nombre del senador William Hays, que era también el presidente de dicha asociación en los años treinta. Este código se aplicó de 1934 a 1966, e inspiró sin duda el código de los comics que ya hemos presentado, prohibiendo también la representación positiva de los delitos y los delincuentes, así como la desnudez y el sexo (es por este motivo por lo que en las películas de esta época, incluso los matrimonios deben presentarse durmiendo en camas separadas) entre otras cosas. Como vemos, en los Estados Unidos, los artistas prefieren imponerse una cierta autocensura, mientras que en España y en muchos países de América Latina la censura fue impuesta durante el siglo XX por diferentes gobiernos autoritarios.

Las investigaciones empíricas que han utilizado encuestas de delincuencia autorrevelada para comparar la visualización de emisiones violentas o la utilización de videojuegos violentos y la implicación en la delincuencia violenta, suelen encontrar una correlación entre estas variables. Es decir, que los adolescentes que dicen mirar más emisiones violentas o jugar con mayor frecuencia a videojuegos violentos suelen reconocer haber cometido más delitos violentos (p. ej., agresiones) que los otros. Sin embargo, estas investigaciones son de carácter transversal (el cuestionario se administra un día determinado y contiene todas las preguntas que serán utilizadas en los análisis), lo que impide establecer claramente la relación causal entre estas variables. ¿Es el hecho de mirar emisiones violentas (o jugar a videojuegos violentos) lo que provoca la delincuencia? ¿O bien los adolescentes violentos prefieren mirar emisiones violentas y jugar a videojuegos violentos? Esta posible relación causal inversa no tiene nada de extraordinario, en la medida en que no resulta extraño que los adolescentes que tocan, por ejemplo, un instrumento musical, vean más conciertos clásicos transmitidos por televisión que sus compañeros.

Incluso con una investigación transversal resulta problemático establecer cuál de estas variables actúa como variable independiente (causa) y cuál como dependiente (efecto). Por un lado, la violencia es omnipresente en los medios y, por otro, las investigaciones que han estudiado el comportamiento de los niños constatan que los comportamientos violentos aparecen durante los primeros meses de vida. ¿Cómo determinar entonces cuál de estas variables precede a la otra? En estas condiciones, durante la adolescencia podría hablarse de una causalidad circular en el sentido de que las emisiones o los videojuegos violentos estimulan los comportamientos agresivos, y estos, a su vez, incitan a consumir emisiones y videojuegos violentos, entrando así en un círculo vicioso. Una vez más, se trata de un fenómeno que puede observarse en otros ámbitos. Por ejemplo, una jugadora de rugby seguirá probablemente las retransmisiones de los partidos de este deporte e intentará poner en práctica lo que haya observado la próxima vez que se encuentre en el terreno de juego, y así sucesivamente.

Al mismo tiempo, la relación entre medios de comunicación y delincuencia resulta apropiada para investigaciones que utilicen el método experimental. Se trata en este caso de crear dos grupos equivalentes y exponer uno de ellos (grupo experimental) a una emisión violenta (que actúa como estímulo experimental) que no será presentada al otro grupo (grupo testigo o grupo de control) midiendo, antes y después de aplicar el estímulo experimental, los comportamientos agresivos de ambos grupos.

Este modelo experimental comenzó a ser utilizado en los años sesenta por Albert Bandura (Bandura y Walters, 1963; Bandura, 1973) y mantiene aún su vigencia. El grupo experimental observa modelos que realizan comportamientos agresivos, o mira emisiones televisivas o películas violentas, o juega a un videojuego violento. El grupo testigo no es expuesto a modelos agresivos, o bien observa una emisión prosocial o una película romántica, o juega a un videojuego no violento. Los resultados de estas experiencias indican que los grupos expuestos a la violencia presentan inmediatamente después un comportamiento más agresivo que los grupos testigo. Estos resultados corroboran la influencia que la observación de modelos violentos puede tener sobre el propio comportamiento **a corto plazo**.

Sin embargo, para poder establecer los efectos **a largo plazo** sería necesario prolongar el experimento durante varios años, lo que resulta inaceptable desde el punto de vista ético además de ser imposible desde el punto de vista práctico. A título de ejemplo, mencionemos que la ética exige que las personas que participan en un experimento no se vean afectadas de manera permanente por este. En este sentido se suele hablar de **reversibilidad** para indicar que, al terminar el experimento, la persona debería encontrarse en las mismas condiciones en las que se hallaba antes de participar en él. Evidentemente, esta condición no sería respetada si una persona desarrollase una personalidad agresiva como consecuencia de una exposición prolongada a emisiones violentas.

En resumen, las investigaciones sugieren que los medios de comunicación tienen un efecto moderado sobre la delincuencia. Sin embargo, es necesario tener siempre presente que los espectadores interpretarán la violencia en función de su propia personalidad, las circunstancias específicas en las que se encuentran en el momento de visionar las imágenes, y el grado de identificación con los personajes.

Estos resultados implican además que el efecto de catarsis que teóricamente podrían ejercer los medios, al permitir al espectador canalizar sus emociones a través de esas imágenes en lugar de actuar, no ha recibido soporte empírico. Ciertamente es que dicho efecto es discutible incluso desde un punto de vista teórico. Pensemos, por ejemplo, en la publicidad. Si el efecto de catarsis existiese, nos bastaría con observar la imagen de una persona consumiendo una bebida para saciar nuestra sed, de tal manera que la publicidad de dicha bebida podría incluso tener un efecto negativo. Sin embargo, incluso las compañías más firmemente establecidas invierten una parte sustancial de sus presupuestos en publicidad.

También cabe señalar que una comparación entre el efecto prosocial y el efecto antisocial de la televisión sugiere que el primero podría ser más importante que el segundo, aunque la mayoría de las investigaciones se han centrado en este último.

Finalmente, mencionemos que los medios de comunicación también han sido criticados por la manera como representan la delincuencia. Así, al cabo de una detallada reseña de la literatura sobre las representaciones de la delincuencia en los medios de comunicación en el Reino Unido y los Estados Unidos, Reiner (2007) llega a las siguientes conclusiones:

- 1) Las noticias y las ficciones sobre la delincuencia ocupan un lugar preponderante en todos los medios de comunicación. Esta fascinación por la delincuencia ha sido constante en la historia de dichos medios, aunque parece estar aumentando en algunos de ellos.
- 2) La distribución de los diferentes tipos de delincuencia en los medios de comunicación es inversa a la que surge de los indicadores de la delincuencia: las noticias y las ficciones se concentran de manera desproporcionada en los delitos violentos y graves contra las personas, que en la práctica son minoritarios.
- 3) El perfil sociodemográfico de los delincuentes y las víctimas en los medios de comunicación es incorrecto: en los medios de comunicación, ambos tienen una edad más avanzada y un estatus socioeconómico superior al que se observa en el sistema de justicia penal; al mismo tiempo, los niños son presentados de manera desproporcionada como autores y como víctimas.

4) El riesgo de ser víctima de un delito es presentado de manera incorrecta en los medios de comunicación: Por un lado se exagera el riesgo de ser víctima de un delito violento, y por otro lado se relativiza el riesgo de ser víctima de un delito contra la propiedad.

5) Los medios de comunicación presentan una imagen equivocada de la policía y el sistema de justicia penal: en general se exagera su eficacia y su integridad, aunque hay una tendencia reciente a criticar a ambos, tanto en términos de su eficacia como de su honestidad y su carácter justo.

6) Se observa una tendencia reciente a elaborar las historias sobre la delincuencia a partir de las víctimas individuales y de su sufrimiento.

Vista la influencia de los medios de comunicación anglosajones sobre los del resto del mundo, no parece exagerado afirmar que estas conclusiones son relativamente válidas para otros países occidentales, tanto en Europa como en América. Las consecuencias de esta representación distorsionada de la delincuencia no solo pueden afectar al comportamiento del espectador (la sobre-representación de la violencia puede engendrar comportamientos agresivos) sino que pueden también incrementar sin fundamento el temor al delito.

6. La prevención de la delincuencia juvenil

Los programas de prevención de la delincuencia juvenil son tan numerosos que una revisión sistemática de todos ellos resulta imposible. Además, la gran mayoría de los programas de prevención aplicados en Europa continental no han sido objeto de evaluaciones científicas rigurosas. Con frecuencia, un programa se pone en marcha con las mejores intenciones, pero la falta de evaluaciones impide saber si ha sido eficaz –y en qué medida–, si ha resultado inocuo, o incluso si ha tenido efectos contraproducentes. De este modo, cuando se produce un cambio de política criminal y se impulsa un cambio de programa, los responsables del antiguo programa carecen de argumentos científicos para defenderlo, aunque estén íntimamente convencidos de que ha sido eficaz.

Las evaluaciones científicas de programas de prevención de la delincuencia juvenil provienen en general de países anglosajones y en ellas nos basaremos en este capítulo, que intenta presentar algunos de los programas que han demostrado su eficacia. En esta perspectiva, es posible clasificar los programas existentes en función de los factores de riesgo que hemos presentado en este módulo. Así, encontramos programas orientados a la familia, a la escuela, al barrio –que toman en consideración el grupo de pares– y programas multifactoriales. En los próximos párrafos indicaremos brevemente, para cada tipo de orientación, las clases de intervenciones previstas y destacaremos uno o dos programas que han demostrado su eficacia, señalando los sitios en los que es posible obtener información más detallada

Con respecto a la prevención orientada a la familia, existen programas que pueden aplicarse antes del nacimiento, programas destinados a formar a los padres, y terapias familiares. Por ejemplo, el programa de partenariado familia-asistente (Nurse-Family Program), que consiste en enviar asistentes sociales a visitar, ayudar y asesorar a mujeres embarazadas que se encuentran en situaciones socioeconómicas difíciles, ha dado resultados muy positivos (<http://www.nursefamilypartnership.org>).

En el marco de la prevención orientada a la escuela existen cursos que promueven el desarrollo de las competencias sociales en los niños y adolescentes, así como programas focalizados en la prevención de ciertos comportamientos, como el acoso escolar. Un programa que ha demostrado su eficacia es el Perry Preschool Project, que se dirige a niños que tienen entre 3 y 4 años de edad y manifiestan problemas de aprendizaje. El programa dura dos años con clases de 2 horas y media por día, todos los días de la semana, durante 7 meses por año. Además, los maestros visitan el hogar de los niños cada semana (www.highscope.org/Research/PerryProject/perrymain.htm)

Lecturas recomendadas

Con respecto a las evaluaciones sobre la eficacia de los programas de prevención de la delincuencia, podéis ver Eisner, Ribeaud y Bittel (2006), Sherman y otros (1997) y los *Blueprints of violence prevention* (Universidad de Colorado). <http://www.colorado.edu/cspv/blueprints/>.

Entre los programas orientados a la prevención en los barrios podemos destacar el programa Comunidades que se preocupan (Communities that care), que intenta reforzar los factores de protección que podrían evitar que un adolescente se implicara en la delincuencia. El programa se desarrolla en cinco fases: comenzar, organizarse, crear un perfil, crear un plan, e implementar y evaluar (<http://www.sdr.org/ctcresource/>).

Entre los programas multifactoriales, señalemos el programa Hermanos mayores/Hermanas mayores (Big Brothers/Big Sisters), que se dirige a niños y adolescente de familias monoparentales, proponiéndoles un mentor que pasa con ellos entre 3 y 5 horas por semana (<http://www.bbbs.org>). También cabe destacar la terapia multisistémica de Henggeller, que se dirige a adolescentes de entre 12 y 17 años y propone intervenciones individuales y familiares, ocupándose de la relación del joven con sus padres y de la promoción de sus competencias sociales (<http://www.mstservices.com/>).

Al margen de estos programas de prevención de la delincuencia juvenil, que se concentran en los principales factores de riesgo de la delincuencia, existe otro tipo de programas inspirados por la llamada prevención situacional. El principal impulsor de esta técnica de prevención es Ronald Clarke, coautor de la teoría de la elección racional (Clarke y Cornish, 2000). La prevención situacional consiste en reducir las ocasiones de cometer delitos (p. ej., reforzando las medidas de seguridad en las casas y los comercios, aumentando la vigilancia de ciertos espacios o evitando que grupos de jóvenes se encuentren en espacios no supervisados). El objetivo de la prevención situacional es cambiar los lugares en lugar de las personas. Puesto que se trata de un objetivo apropiado para las intervenciones policiales –que no pueden centrarse en desarrollar el autocontrol, reducir la tensión o evitar el aprendizaje social de la delincuencia– esta técnica ha tenido una muy buena acogida entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los Estados Unidos y del Reino Unido, que la adoptaron y adaptaron bajo el título de Policía Orientada a la Resolución de Problemas (Problem Oriented Police o POP). A esto hay que sumar que buena parte de estas intervenciones de prevención fueron evaluadas científicamente y en la mayoría de los casos la evaluación fue sumamente positiva. La página web <http://www.popcenter.org/> presenta numerosos ejemplos concretos de aplicación y evaluación de las técnicas de prevención situacional. En particular, algunas de las guías publicadas (<http://www.popcenter.org/guides>) se refieren a problemas específicos de los adolescentes y en ciertos casos han sido incluso traducidas al castellano (<http://www.popcenter.org/library/translations/>).

Como podrá observarse al consultar las páginas web sugeridas, la prevención situacional se concentra principalmente en evitar que los delitos sean cometidos, y no en mejorar las condiciones de vida o las habilidades sociales o cognitivas de los adolescentes problemáticos. Creemos entonces que la mejor forma de reducir la delincuencia y mejorar al mismo tiempo la calidad de vida

de los adolescentes problemáticos y de la sociedad en general es adoptar políticas criminales que combinen los diferentes tipos de programas presentados en este capítulo.

Resumen

Una dinámica familiar conflictiva aumenta la probabilidad de que un adolescente se comporte de manera desviada.

El fracaso escolar aumenta la probabilidad de que un adolescente se comporte de manera desviada.

Vivir en un barrio desfavorecido aumenta la probabilidad de que un adolescente se comporte de manera desviada.

Tener amigos desviados aumenta la probabilidad de que un adolescente se comporte de manera desviada.

Los medios de comunicación masiva transmiten una imagen distorsionada de la delincuencia.

La representación de la violencia en los medios de comunicación aumenta moderadamente la probabilidad de que los adolescentes que observan esas imágenes se comporten de manera desviada.

Ejercicios de autoevaluación

1. Las investigaciones recientes consideran que al estudiar la familia es necesario distinguir entre...

- a) familia tradicional, familia intacta y familia monoparental.
- b) familia intacta, familia monoparental y familia recompuesta.
- c) familia intacta y familia monoparental.

2. Un nivel de inteligencia bajo y la falta de concentración en la escuela...

- a) disminuyen el rendimiento escolar y la implicación en la delincuencia.
- b) disminuyen el rendimiento escolar.
- c) disminuyen la implicación en la delincuencia.

3. Los barrios desfavorecidos son estudiados por los criminólogos porque, con frecuencia...

- a) muchos de estos barrios tienen una población estable.
- b) muchos de los delitos que llegan a conocimiento del sistema de justicia penal se producen de dichos barrios.
- c) muchos de los delincuentes que llegan a conocimiento el sistema de justicia penal provienen de dichos barrios.

4. Cuando los adolescentes cometen delitos, en general actúan...

- a) en grupo.
- b) solos.
- c) con adultos.

5. ¿Cuál de los siguientes factores no forma parte de los incluidos en la definición de una banda por la red Eurogang?

- a) Pasar mucho tiempo en la calle.
- b) Con al menos 5 miembros.
- c) Cometer delitos.

6. La correlación entre los comportamientos violentos y la pertenencia a un gang es más robusta para...

- a) los delitos contra la propiedad.
- b) los delitos violentos más graves.
- c) las contravenciones estatutarias.

7. Los medios de comunicación masiva favorecen el aprendizaje de la violencia a través del modelo de aprendizaje...

- a) vicario.
- b) respondiente.
- c) operante.

8. En el caso de los adolescentes violentos, la preferencia por emisiones violentas...

- a) es la causa de los comportamientos violentos.
- b) podría seguir un modelo de causalidad circular.
- c) es consecuencia de los comportamientos violentos.

9. La relación entre observación de la violencia en los medios y comportamientos violentos ha sido corroborada...

- a) a largo plazo.
- b) a corto y a largo plazo.
- c) a corto plazo.

10. Los programas de prevención llevados a cabo en España...

- a) han demostrado ser eficaces.

b) han demostrado ser poco eficaces.

c) generalmente no han sido evaluados científicamente, por lo que no puede saberse si son eficaces o no.

Solucionario

Ejercicios de autoevaluación

1. b

2. a

3. c

4. a

5. b

6. b

7. a

8. b

9. c

10. c

Glosario

aprendizaje vicario *m* Aprendizaje que se realiza por imitación, es decir, en el que la persona observa y esta observación activa procesos cognitivos que le permiten comprender la manera de llevar a cabo el comportamiento. El aprendizaje vicario se opone al aprendizaje activo, en el que la persona actúa.

delincuencia juvenil *f* Conjunto de los comportamientos antisociales de los menores de edad.

ISRD-2 *f* Segunda Encuesta Internacional de Delincuencia Autorrevelada (denominada también encuesta de autoinforme) llevada a cabo en el 2006. En este tipo de encuestas se solicita a los jóvenes que confiesen los delitos que han cometido durante un cierto lapso de tiempo.

libre arbitrio *loc* Según algunas doctrinas filosóficas, creencias según las cuales el ser humano tiene el poder, mediante la reflexión, de elegir y tomar sus propias decisiones.

determinismo *m* Teoría que supone que la evolución de los fenómenos naturales está completamente determinada por las condiciones iniciales. A nivel individual, el determinismo sostiene que el comportamiento humano está condicionado íntegramente por la educación que recibe, el ambiente y la sociedad en la que vive.

conflicto social *m* Aquellos conflictos que trascienden lo individual y proceden de la propia estructura de la sociedad. Este proceso se inicia cuando una parte de la sociedad percibe que la otra parte ha afectado o amenaza con afectar de manera negativa a alguno de sus intereses. El conflicto social es fruto de la convivencia social.

tensión *f* A nivel individual, se refiere al estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación, que en determinadas circunstancias puede provocar frustración o cólera. En el lenguaje popular contemporáneo, la palabra utilizada como sinónimo de tensión suele ser *estrés*.

cognitivo *m* Aquello que pertenece o que está relacionado con el conocimiento, entendido este como el cúmulo de información de que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia. En el ámbito de la psicología, la psicología cognitiva se encarga del estudio de los mecanismos que están involucrados en la creación de conocimiento, desde los más simples hasta los más complejos.

programas de reforzamiento *m pl* Proceso del aprendizaje que describe el modo en el que los individuos encadenan las consecuencias con los comportamientos llevados a cabo. Existen los programas de reforzamiento continuo, en los que la consecuencia se produce cada vez que se realiza la acción, y los programas de reforzamiento intermitente, en los que la consecuencia se produce solo algunas veces. El aprendizaje de la delincuencia funciona generalmente con programas de reforzamiento intermitente.

autocontrol *m* Forma de control interno (los propios impulsos y reacciones), que consiste en la capacidad de resistir a los deseos inmediatos.

familia disociada *f* Familia en la que los progenitores están separados o divorciados, o bien, al menos, uno de los progenitores ha fallecido. Es decir, se trata de familias en las que, al menos uno de los progenitores biológicos, está ausente.

estructura familiar *f* Conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, y que indican a los miembros cómo deben funcionar.

dinámica familiar *f* Manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles de cada uno de los miembros.

grounded theory *f* Teoría elaborada a partir de datos empíricos.

contravenciones estatutarias (status offenses) *f* En este contexto, se trata de comportamientos que solo pueden ser considerados como antisociales porque son realizados por menores, es decir, que están vinculados al estatuto, a la condición, de menor de edad.

pares *m pl* Grupo de iguales que proporcionan el contexto en el que se aprenden las habilidades socioemocionales (habilidades sociales relacionadas). Este concepto constituye una

categoría más amplia que la de amigo, puesto que engloba a todos los adolescentes que rodean al joven estudiado.

socialización *f* La socialización es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad. En este contexto podríamos considerar la socialización como la asunción de la estructura social en la que un individuo nace, y aprende a diferenciar lo aceptable (positivo) de lo inaceptable (negativo) en su comportamiento. Dicho proceso es factible gracias a los agentes sociales, que se pueden identificar como la familia, la escuela, los iguales y los medios de comunicación.

Bibliografía

Aebi, M. F. (2008). *Temas de criminología*. Madrid: Dykinson.

Aebi, M. F.; Lucia, S.; Egli, N. (2010). "Famille et délinquance: La situation en Suisse selon les sondages de délinquance auto-reportée (ISRD) de 1992 et de 2006". En: A. Kuhn; F. Vogler; S. Steiner; V. Dittmann; C. Bessler; (eds.). *Junge Menschen und Kriminalität/Les jeunes et la criminalité* (pág. 163-207). Berna: Stämpfli.

Agnew, R. (2009). *Juvenile Delinquency: Causes and Control* (3.ª ed.). Nueva York/Oxford: Oxford University Press.

Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs NJ: Prentice-Hall.

Bandura, A.; Walters, R. H. (1963). *Social learning and personality development*. Nueva York NY: Holt Rinehart and Winston.

Busino, G. (1992). *La sociologie sens dessus dessous*. Ginebra: Droz.

Clarke, R. V.; Cornish, D. B. (2000). "Rational Choice". En: R. Paternoster; R. Bachman (eds.). *Explaining Crime and Criminals: Essays in Contemporary Criminological Theory* (pág. 23-42). Los Angeles: Roxbury.

Eisenberg, A. L. (1936). *Children and radio programs: A study of more than three thousand children in the New York metropolitan area*. Nueva York: Columbia University Press.

Eisner, M.; Ribeaud, D.; Bittel (2006). *Prévention de la violence chez les jeunes*. Berna: OFSP. http://www.ekm.admin.ch/fr/documentation/doku/mat_jugendgewalt_f.pdf

Ferreol, G. (Ed.) (1995). *Dictionnaire de sociologie* (2.ª ed.). París: Armand Colin.

Ferreol, G.; Noreck, J.-P. (1993). *Introduction à la sociologie* (3.ª ed.). París: Armand Colin.

Klein, M. W.; Weerman, F. M.; Thornberry, T. P. (2006). "Street Gang Violence in Europe". *European Journal of Criminology* (vol. 3, núm. 4, pág. 413-437).

Maguin, E.; Loeber, R. (1996). "Academic performance and delinquency". *Crime and Justice* (núm. 20, pág. 145-264).

Reiner (2007). "Media Made Criminality". En: M. Maguire; R. Morgan; R. Reiner (eds). *The Oxford Handbook of Criminology* (4.ª ed.) (pág. 302-337). Oxford: Oxford University Press.

Sampson, R. J.; Raudenbush, S. W. (1999). "Systematic Social Observation of Public Spaces: A New Look at Disorder in Urban Neighborhoods". *American Journal of Sociology* (vol. 105, núm. 3, pág. 603-651).

Sherman, L. W.; Gottfredson, D.; Mackenzie, D.; Eck, J.; Reuter, P.; Bushway, S. (1997). *What Works, What Doesn't, What's Promising? A Report to the United States Congress*. University of Maryland: Department of Criminology and Criminal Justice.

Wells, L. E.; Rankin, J. H. (1991). "Families and Delinquency: A Meta-Analysis of the Impact of Broken Homes". *Social Problems* (vol. 38, núm. 1, pág. 71-93).

Wertham, F. (1954). *Seduction of the Innocent: The influence of Comic Books on Today's Youth*. Nueva York: Rinehart & Co.

Wilson, J. Q.; Kelling, G. (marzo, 1982). Broken Windows: The police and neighbourhood safety. *The Atlantic Magazine* (pág. 29-38).